

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

INFORME SECRETARIAL:

REF.: Unión marital de hecho No. 2018-651

Primero (1) de julio de dos mil veinte (2020).

Al despacho de la señora juez, Informado que no se llevó a cabo la audiencia señalada en auto anterior debido a que de conformidad con los Acuerdos No. PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11456. PCSJA20-11549, PCSJA20-11567 y PCJA20-11581 del Consejo Superior de la Judicatura, los términos judiciales estuvieron suspendidos hasta el día 30 de junio de 2020, inclusive.



DANIEL FERNANDO FANDIÑO CASTELLANOS  
Secretario.

*JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA*

*Zipaquirá (Cundinamarca), ocho de julio de dos mil veinte.*

*Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, a efectos de llevar a cabo la audiencia virtual, inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se señala nuevamente la hora de las 2:00 P.M. del día veintiocho (28) de septiembre del año en curso. Cítese a las partes para que concurren personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación y a los demás asuntos relacionados con la audiencia.*

*Se les advierte a las partes y a sus apoderados que su inasistencia les acarreará las siguientes sanciones:*

*- Hará presumir ciertos los hechos que se fundan las excepciones propuestas por el demandado siempre que sean susceptibles de confesión; la del demandado hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se funde la demanda.*

*- Multa de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes. (Artículo 372 numeral 3 y 4 ibídem).*

*Por secretaria notifíquese a las partes y remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.*

*Notifíquese,*

*La Juez*



*ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL*

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUND.)

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO.**

ZIPAQUIRÁ, **9 DE JULIO DE 2020** EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR  
ESTADO NÚMERO **051** DE FECHA **9 DE JULIO DE 2020**



DANIEL FERNANDO FANDIÑO CASTELLANOS

SECRETARIO.